

“Sofipos no deben quedarse atrás en temas fintech”: SHCP

Fernando Gutiérrez / El Economista

Ante la incursión de nuevos jugadores en la industria financiera, como lo son las plataformas

fintech, el sector de las sociedades financieras populares (sofipos) debe aprovechar estas innovaciones con la finalidad de no quedarse rezagadas, indicó Bernardo González Rosas, titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Durante su participación en la asamblea anual de la Asociación Mexicana de Sofipos, González Rosas señaló que la primera versión del anteproyecto de la iniciativa de la ley de Tecnología Financiera, mejor conocida como Ley Fintech, contempla que las financieras populares realicen pruebas regulatorias con esquemas tecnológicos con el objeto de ofrecer servicios financieros de bajo costo y eficazmente. “El sector de las sofipos no puede quedar excluido del tema fintech, de toda la tecnología, de la nueva forma en la que se van a otorgar los servicios o sin duda este otro sector dejará atrás a las sofipos”, mencionó González Rosas. “Hoy en la ley, en el proyecto que estamos proponiendo, se incluye la posibilidad de que las sofipos lleven a cabo pruebas regulatorias y que además sean parte de todo este movimiento con el cual se pueden otorgar a bajo costo y de manera muy eficaz los servicios financieros”, agregó el funcionario. En la actualidad existen 43 sofipos en operación, las cuales atienden en su conjunto a 3 millones de clientes en 1,629 municipios de todo el país y administran activos por 30,000 millones de pesos. González Rosas reconoció la importancia de este tipo de entidades financieras para ampliar la inclusión; sin embargo, identificó sus retos como un mayor crecimiento de manera sostenida, la adopción de políticas prudenciales y de prevención de lavado de dinero, el fortalecimiento de la supervisión auxiliar y la adopción de nuevas tecnologías. “El objetivo de la SHCP siempre ha sido contar con un sector de ahorro popular consolidado como un motor de desarrollo en beneficio de los mexicanos teniendo sofipos más sólidas y con mejores servicios, esta es una tarea de todos, de ustedes, de los reguladores, de los supervisores y estamos seguros que con el esfuerzo conjunto y trabajando con una visión de mayor inclusión financiera en el país lo vamos a lograr”, comentó el funcionario. Reconoce distanciamiento González Rosas reconoció que luego del escándalo del fraude de la sofipo Ficrea, hubo un distanciamiento entre el sector y la SHCP; sin embargo, consideró que esta distancia ya no debe existir. “La historia de las sofipos en esta administración ha tenido sus claros puntos: vivimos el episodio de Ficrea, que representó un

efecto reputacional importante para el sector, posteriormente hubo un distanciamiento importante con la SHCP, lo que creemos que no debe continuar pues necesitamos seguir trabajando muy cerca", expresó. "La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) siempre se mantuvo al tanto dialogando con ustedes, incluso en periodos cuando la SHCP no estaba dialogando con el sector y realmente creemos que esto es algo que no debe ocurrir de nuevo", agregó. Llegarán nuevas reglas. Por su parte, Jaime González Aguadé, presidente de la CNBV, indicó que en las próximas semanas las sofipos tendrán que apegarse a un nuevo esquema de alertas tempranas, donde se les requerirá nuevos niveles de capital. "Este eje en particular tiene una parte importante, que es el de alertas tempranas, que es un criterio que viene originalmente de Basilea, donde a través del nivel de capitalización de los bancos se da a conocer a la sociedad cómo se han capitalizado los bancos y si están o no dentro de estas alertas tempranas, que son cuatro niveles. Ese mismo esquema se retomará para las sofipos", expresó González Aguadé.